

HUMANIDADES E CIÊNCIAS SOCIAIS:

Perspectivas
Teóricas,
Metodológicas
e de
Investigação

Luis Fernando González-Beltrán
(organizador)



EDITORA
ARTEMIS
2025

VOL VIII

HUMANIDADES E CIÊNCIAS SOCIAIS:

Perspectivas
Teóricas,
Metodológicas
e de
Investigação

Luis Fernando González-Beltrán
(organizador)



EDITORA
ARTEMIS
2025

VOL VIII



O conteúdo deste livro está licenciado sob uma Licença de Atribuição Creative Commons Atribuição-Não-Comercial NãoDerivativos 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0). Direitos para esta edição cedidos à Editora Artemis pelos autores. Permitido o download da obra e o compartilhamento, desde que sejam atribuídos créditos aos autores, e sem a possibilidade de alterá-la de nenhuma forma ou utilizá-la para fins comerciais.

A responsabilidade pelo conteúdo dos artigos e seus dados, em sua forma, correção e confiabilidade é exclusiva dos autores. A Editora Artemis, em seu compromisso de manter e aperfeiçoar a qualidade e confiabilidade dos trabalhos que publica, conduz a avaliação cega pelos pares de todos manuscritos publicados, com base em critérios de neutralidade e imparcialidade acadêmica.

Editora Chefe	Prof. ^a Dr. ^a Antonella Carvalho de Oliveira
Editora Executiva	M. ^a Viviane Carvalho Mocellin
Direção de Arte	M. ^a Bruna Bejarano
Diagramação	Elisangela Abreu
Organizador	Prof. Dr. Luis Fernando González-Beltrán
Imagem da Capa	Bruna Bejarano, Arquivo Pessoal
Bibliotecário	Maurício Amormino Júnior – CRB6/2422

Conselho Editorial

Prof.^a Dr.^a Ada Esther Portero Ricol, *Universidad Tecnológica de La Habana “José Antonio Echeverría”*, Cuba
Prof. Dr. Adalberto de Paula Paranhos, Universidade Federal de Uberlândia, Brasil
Prof. Dr. Agustín Olmos Cruz, *Universidad Autónoma del Estado de México*, México
Prof.^a Dr.^a Amanda Ramalho de Freitas Brito, Universidade Federal da Paraíba, Brasil
Prof.^a Dr.^a Ana Clara Monteverde, *Universidad de Buenos Aires*, Argentina
Prof.^a Dr.^a Ana Júlia Viamonte, Instituto Superior de Engenharia do Porto (ISEP), Portugal
Prof. Dr. Ángel Mujica Sánchez, *Universidad Nacional del Altiplano*, Peru
Prof.^a Dr.^a Angela Ester Mallmann Centenaro, Universidade do Estado de Mato Grosso, Brasil
Prof.^a Dr.^a Begoña Blandón González, *Universidad de Sevilla*, Espanha
Prof.^a Dr.^a Carmen Pimentel, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Brasil
Prof.^a Dr.^a Catarina Castro, Universidade Nova de Lisboa, Portugal
Prof.^a Dr.^a Cirila Cervera Delgado, *Universidad de Guanajuato*, México
Prof.^a Dr.^a Cláudia Neves, Universidade Aberta de Portugal
Prof.^a Dr.^a Cláudia Padovesi Fonseca, Universidade de Brasília-DF, Brasil
Prof. Dr. Cleberton Correia Santos, Universidade Federal da Grande Dourados, Brasil
Dr. Cristo Ernesto Yáñez León – New Jersey Institute of Technology, Newark, NJ, Estados Unidos
Prof. Dr. David García-Martul, *Universidad Rey Juan Carlos de Madrid*, Espanha
Prof.^a Dr.^a Deuzimar Costa Serra, Universidade Estadual do Maranhão, Brasil
Prof.^a Dr.^a Dina Maria Martins Ferreira, Universidade Estadual do Ceará, Brasil
Prof.^a Dr.^a Edith Luévano-Hipólito, *Universidad Autónoma de Nuevo León*, México
Prof.^a Dr.^a Eduarda Maria Rocha Teles de Castro Coelho, Universidade de Trás-os-Montes e Alto Douro, Portugal
Prof. Dr. Eduardo Eugênio Spers, Universidade de São Paulo (USP), Brasil
Prof. Dr. Eloi Martins Senhoras, Universidade Federal de Roraima, Brasil
Prof.^a Dr.^a Elvira Laura Hernández Carballido, *Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo*, México



Prof.ª Dr.ª Emilas Darlene Carmen Lebus, *Universidad Nacional del Nordeste/ Universidad Tecnológica Nacional, Argentina*
Prof.ª Dr.ª Erla Mariela Morales Morgado, *Universidad de Salamanca, Espanha*
Prof. Dr. Ernesto Cristina, *Universidad de la República, Uruguay*
Prof. Dr. Ernesto Ramírez-Briones, *Universidad de Guadalajara, México*
Prof. Dr. Fernando Hitt, *Université du Québec à Montréal, Canadá*
Prof. Dr. Gabriel Díaz Cobos, *Universitat de Barcelona, Espanha*
Prof.ª Dr.ª Gabriela Gonçalves, Instituto Superior de Engenharia do Porto (ISEP), Portugal
Prof.ª Dr.ª Galina Gumovskaya – Higher School of Economics, Moscow, Russia
Prof. Dr. Geoffroy Roger Pointer Malpass, Universidade Federal do Triângulo Mineiro, Brasil
Prof.ª Dr.ª Gladys Esther Leoz, *Universidad Nacional de San Luis, Argentina*
Prof.ª Dr.ª Glória Beatriz Álvarez, *Universidad de Buenos Aires, Argentina*
Prof. Dr. Gonçalo Poeta Fernandes, Instituto Politécnico da Guarda, Portugal
Prof. Dr. Gustavo Adolfo Juárez, *Universidad Nacional de Catamarca, Argentina*
Prof. Dr. Guillermo Julián González-Pérez, *Universidad de Guadalajara, México*
Prof. Dr. Håkan Karlsson, *University of Gothenburg, Suécia*
Prof.ª Dr.ª Iara Lúcia Tescarollo Dias, Universidade São Francisco, Brasil
Prof.ª Dr.ª Isabel del Rosario Chiyon Carrasco, *Universidad de Piura, Peru*
Prof.ª Dr.ª Isabel Yohena, *Universidad de Buenos Aires, Argentina*
Prof. Dr. Ivan Amaro, Universidade do Estado do Rio de Janeiro, Brasil
Prof. Dr. Iván Ramon Sánchez Soto, *Universidad del Bío-Bío, Chile*
Prof.ª Dr.ª Ivânia Maria Carneiro Vieira, Universidade Federal do Amazonas, Brasil
Prof. Me. Javier Antonio Albornoz, *University of Miami and Miami Dade College, Estados Unidos*
Prof. Dr. Jesús Montero Martínez, *Universidad de Castilla - La Mancha, Espanha*
Prof. Dr. João Manuel Pereira Ramalho Serrano, Universidade de Évora, Portugal
Prof. Dr. Joaquim Júlio Almeida Júnior, UniFIMES - Centro Universitário de Mineiros, Brasil
Prof. Dr. Jorge Ernesto Bartolucci, *Universidad Nacional Autónoma de México, México*
Prof. Dr. José Cortez Godinez, Universidad Autónoma de Baja California, México
Prof. Dr. Juan Carlos Cancino Diaz, Instituto Politécnico Nacional, México
Prof. Dr. Juan Carlos Mosquera Feijoo, *Universidad Politécnica de Madrid, Espanha*
Prof. Dr. Juan Diego Parra Valencia, *Instituto Tecnológico Metropolitano de Medellín, Colômbia*
Prof. Dr. Juan Manuel Sánchez-Yáñez, *Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México*
Prof. Dr. Juan Porras Pulido, *Universidad Nacional Autónoma de México, México*
Prof. Dr. Júlio César Ribeiro, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Brasil
Prof. Dr. Leinig Antonio Perazolli, Universidade Estadual Paulista (UNESP), Brasil
Prof.ª Dr.ª Livia do Carmo, Universidade Federal de Goiás, Brasil
Prof.ª Dr.ª Luciane Spanhol Bordignon, Universidade de Passo Fundo, Brasil
Prof. Dr. Luis Fernando González Beltrán, *Universidad Nacional Autónoma de México, México*
Prof. Dr. Luis Vicente Amador Muñoz, *Universidad Pablo de Olavide, Espanha*
Prof.ª Dr.ª Macarena Esteban Ibáñez, *Universidad Pablo de Olavide, Espanha*
Prof. Dr. Manuel Ramiro Rodriguez, *Universidad Santiago de Compostela, Espanha*
Prof. Dr. Manuel Simões, Faculdade de Engenharia da Universidade do Porto, Portugal
Prof.ª Dr.ª Márcia de Souza Luz Freitas, Universidade Federal de Itajubá, Brasil
Prof. Dr. Marcos Augusto de Lima Nobre, Universidade Estadual Paulista (UNESP), Brasil
Prof. Dr. Marcos Vinicius Meiado, Universidade Federal de Sergipe, Brasil
Prof.ª Dr.ª Mar Garrido Román, *Universidad de Granada, Espanha*
Prof.ª Dr.ª Margarida Márcia Fernandes Lima, Universidade Federal de Ouro Preto, Brasil
Prof.ª Dr.ª María Alejandra Arecco, *Universidad de Buenos Aires, Argentina*
Prof.ª Dr.ª Maria Aparecida José de Oliveira, Universidade Federal da Bahia, Brasil
Prof.ª Dr.ª Maria Carmen Pastor, *Universitat Jaume I, Espanha*

Prof.ª Dr.ª Maria da Luz Vale Dias – Universidade de Coimbra, Portugal
Prof.ª Dr.ª Maria do Céu Caetano, Universidade Nova de Lisboa, Portugal
Prof.ª Dr.ª Maria do Socorro Saraiva Pinheiro, Universidade Federal do Maranhão, Brasil
Prof.ª Dr.ª MªGraça Pereira, Universidade do Minho, Portugal
Prof.ª Dr.ª Maria Gracinda Carvalho Teixeira, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Brasil
Prof.ª Dr.ª María Guadalupe Vega-López, *Universidad de Guadalajara, México*
Prof.ª Dr.ª Maria Lúcia Pato, Instituto Politécnico de Viseu, Portugal
Prof.ª Dr.ª Maritza González Moreno, *Universidad Tecnológica de La Habana, Cuba*
Prof.ª Dr.ª Mauriceia Silva de Paula Vieira, Universidade Federal de Lavras, Brasil
Prof. Dr. Melchor Gómez Pérez, *Universidad del Pais Vasco, Espanha*
Prof.ª Dr.ª Ninfa María Rosas-García, Centro de Biotecnología Genómica-Instituto Politécnico Nacional, México
Prof.ª Dr.ª Odara Horta Boscolo, Universidade Federal Fluminense, Brasil
Prof. Dr. Osbaldo Turpo-Gebera, *Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Peru*
Prof.ª Dr.ª Patrícia Vasconcelos Almeida, Universidade Federal de Lavras, Brasil
Prof.ª Dr.ª Paula Arcoverde Cavalcanti, Universidade do Estado da Bahia, Brasil
Prof. Dr. Rodrigo Marques de Almeida Guerra, Universidade Federal do Pará, Brasil
Prof. Dr. Saulo Cerqueira de Aguiar Soares, Universidade Federal do Piauí, Brasil
Prof. Dr. Sergio Bitencourt Araújo Barros, Universidade Federal do Piauí, Brasil
Prof. Dr. Sérgio Luiz do Amaral Moretti, Universidade Federal de Uberlândia, Brasil
Prof.ª Dr.ª Silvia Inés del Valle Navarro, *Universidad Nacional de Catamarca, Argentina*
Prof.ª Dr.ª Solange Kazumi Sakata, Instituto de Pesquisas Energéticas e Nucleares (IPEN)- USP, Brasil
Prof.ª Dr.ª Stanislava Kashtanova, *Saint Petersburg State University, Russia*
Prof.ª Dr.ª Susana Álvarez Otero – *Universidad de Oviedo, Espanha*
Prof.ª Dr.ª Teresa Cardoso, Universidade Aberta de Portugal
Prof.ª Dr.ª Teresa Monteiro Seixas, Universidade do Porto, Portugal
Prof. Dr. Valter Machado da Fonseca, Universidade Federal de Viçosa, Brasil
Prof.ª Dr.ª Vanessa Bordin Viera, Universidade Federal de Campina Grande, Brasil
Prof.ª Dr.ª Vera Lúcia Vasilévski dos Santos Araújo, Universidade Tecnológica Federal do Paraná, Brasil
Prof. Dr. Wilson Noé Garcés Aguilar, *Corporación Universitaria Autónoma del Cauca, Colômbia*
Prof. Dr. Xosé Somoza Medina, *Universidad de León, Espanha*

Dados Internacionais de Catalogação na Publicação (CIP) (eDOC BRASIL, Belo Horizonte/MG)

H918 Humanidades e ciências sociais [livro eletrônico] : perspectivas teóricas, metodológicas e de investigação: vol. VIII / Organizador Luis Fernando González-Beltrán. – Curitiba, PR: Artemis, 2025.

Formato: PDF
Requisitos de sistema: Adobe Acrobat Reader
Modo de acesso: World Wide Web
Inclui bibliografia
Edição bilingue
ISBN 978-65-81701-46-8
DOI 10.37572/EdArt_290325468

1. Ciências sociais. 2. Humanidades. I. González-Beltrán, Luis Fernando.

CDD 300.1

Elaborado por Maurício Amormino Júnior – CRB6/2422



PRÓLOGO

El Volumen VIII de la obra “Humanidades e Ciências Sociais: Perspectivas Teóricas, Metodológicas e de Investigação”, reúne una colección de estudios y reflexiones de autores diversos, cuyos trabajos abordan temas centrales para el avance de las ciencias sociales, con un enfoque particular en las dinámicas educativas, sociales y políticas que modelan y transforman las sociedades contemporáneas. Los trabajos se aglutinan en tres secciones.

La Educación, como herramienta de transformación social, es el punto de partida para las reflexiones que recorren las páginas de este libro. Inicia con la historia y evolución de los modelos educativos, luego con la evolución de los modelos universitarios, que sufren adecuaciones debido a la industrialización y por su cambio en su relación con el Estado. Enseguida se analizan los sistemas de evaluación y acreditación de Latinoamérica, para después criticar específicamente a la evaluación pasiva, indiferente e inapropiada con respecto a la norma, criticar los contenidos de las asignaturas de Ciencias Sociales, y criticar la actual formación del profesorado. Pero después de la crítica, se valoran los avances con un Objetivo de Desarrollo Sostenible, y los logros que se tuvieron, a pesar de la pandemia, en casos especiales como el de “Educación para la Vida”.

La innovación metodológica, ya sea a través de la aplicación de nuevas tecnologías como la realidad aumentada y el uso de drones, o por medio de la adaptación de enfoques pedagógicos que consideren la diversidad y la inclusión, son tratados en los siguientes artículos de la primera sección. Cuestiones como las brechas de género en la educación financiera y los desafíos para la implementación de enfoques transdisciplinarios también son exploradas, señalando el camino hacia una educación más inclusiva, equitativa y justa.

En la segunda sección, el libro expande sus fronteras hacia las Ciencias Sociales, la Literatura y la Antropología, con una mirada atenta a las relaciones entre cultura, memoria e historia. Al abordar la formación de conceptos científicos y la evolución de los métodos de investigación social, este volumen ilumina el proceso dinámico y, a menudo, controversial de la construcción del conocimiento, que nos lleva a reflexionar con mayor profundidad.

En el campo del Derecho y las Políticas Públicas, los textos presentes en este volumen ofrecen un análisis crítico de temas fundamentales para el desarrollo de las naciones. Como primer punto se desarrolla la regulación de la tecnología en el ordenamiento jurídico, de vital importancia. Aunque es evidente la contaminación del aire,

del agua, del suelo, y no mucho se está haciendo para combatirla, ¿qué se espera de la contaminación invisible al ojo humano, como lo es la contaminación digital? En segundo lugar se tratan las garantías constitucionales en un contexto político específico, el caso de Cuba, en un mundo donde las naciones se ven ya no como un aliado, sino como una presa rica en recursos y de importancia geográfica en caso de conflictos armados. Finalmente, se habla de los derechos de las mujeres en el escenario jurídico contemporáneo, si en la sección anterior se trató la crítica feminista en la literatura, ahora se ve en el contexto de la autonomía jurídica de la mujer sobre su cuerpo en el caso de embarazo.

El lector será conducido por un universo de ideas innovadoras que buscan no solo entender, sino también proponer soluciones y nuevas perspectivas para los desafíos que enfrentamos en las áreas de educación, derechos humanos y políticas públicas. El compromiso con la innovación, la inclusión y la transformación social está presente en todos los artículos, reflejando el deseo de construir un futuro que busque igualdad, sostenibilidad y justicia.

Este libro no solo presenta un panorama actual de cuestiones académicas y prácticas, sino que también inspira futuras reflexiones sobre el papel de la educación y las ciencias sociales en la configuración del mundo moderno.

Dr. Luis Fernando González Beltrán
Universidad Nacional Autónoma de México. (UNAM)

SUMARIO

EDUCACIÓN, INNOVACIÓN E INCLUSIÓN

CAPÍTULO 1..... 1

MODELOS EDUCATIVOS EN MÉXICO: PRINCIPIOS, ENFOQUES PEDAGÓGICOS Y EVOLUCIÓN, A PARTIR DE 1921

Fernando Hernández López

Dulce María de los Ángeles Hernández Condado

 https://doi.org/10.37572/EdArt_2903254681

CAPÍTULO 2..... 12

EVOLUCIÓN DE LOS MODELOS UNIVERSITARIOS: DE LA AUTONOMÍA ACADÉMICA A LA VINCULACIÓN CON EL ESTADO Y EL MERCADO

Cipatli Anaya Campos

Nali Borrego Ramírez

Marcia Leticia Ruiz Cansino

 https://doi.org/10.37572/EdArt_2903254682

CAPÍTULO 3.....22

LA APLICACIÓN DE LA NORMA EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN PARA MEDIR EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

Ana Karen González-Álvarez

Christian Starlight Franco-Trejo

Luz Patricia Falcón-Reyes

Nubia Maricela Chávez-Lamas

Jesús Rivas-Gutiérrez

 https://doi.org/10.37572/EdArt_2903254683

CAPÍTULO 4..... 33

REVISANDO CONCEPTOS PARA ACTUALIZAR CRITERIOS AL MOMENTO DE ENSEÑAR CIENCIAS SOCIALES EN UN MUNDO DE SIGNIFICADOS ESTALLADOS

Vanessa Mazú

 https://doi.org/10.37572/EdArt_2903254684

CAPÍTULO 5..... 45

UN ACERCAMIENTO A LAS AULAS DE CLASE EN LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Melvin Octavio Fiallos Gonzales

 https://doi.org/10.37572/EdArt_2903254685

CAPÍTULO 6..... 53

AVANCES EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: PERSPECTIVAS HACIA LA AGENDA 2030 Y EL ODS 4

Rubí Estela Morales Salas

Cynthia Sánchez de Alba

 https://doi.org/10.37572/EdArt_2903254686

CAPÍTULO 7..... 65

EDUCACION PARA LA VIDA, INCLUSIVA Y DECOLONIZANTE EN LA ESCUELA “EL PORVENIR” XOCHISTLAHUACA, GRO. MÉXICO: BARRERAS PARA EL APRENDIZAJE

José Manuel Juárez Núñez

Sonia Comboni Salinas

 https://doi.org/10.37572/EdArt_2903254687

CAPÍTULO 8..... 85

PROPUESTA METODOLÓGICA PARA EDUCACIÓN A TRAVÉS DE REALIDAD AUMENTADA: EL PATRIMONIO DE LOS MOLINOS DE VIENTO EN MURCIA (ESPAÑA)

Francisco José Martínez-López

Juan Francisco Martínez-Soler

Pablo Francisco Martínez-Ramos

 https://doi.org/10.37572/EdArt_2903254688

CAPÍTULO 9..... 99

ADAPTACIONES VISUALES: CLAVE PARA LA INCLUSIÓN DE ESTUDIANTES CON DISLEXIA EN EL AULA

Carina Acosta Mendoza

 https://doi.org/10.37572/EdArt_2903254689

CAPÍTULO 10..... 108

BRECHAS DE GÉNERO EN EDUCACIÓN FINANCIERA

Verónica Prieto Cordero

Ana Cartes Franke

Octavio Ferrada Zúñiga

María José Flores Huaqui

Renata Millares Constancio

 https://doi.org/10.37572/EdArt_29032546810

CAPÍTULO 11..... 121

IDENTIFICACIÓN DE DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ENFOQUES TRANSDISCIPLINARIOS EN LA EDUCACIÓN

Gabriel Mendoza Morales

Patricia Rodríguez Llanes

Paula Guadalupe Apodaca Zavala

Blanca Aurelia Valenzuela

 https://doi.org/10.37572/EdArt_29032546811

CIENCIAS SOCIALES, LITERATURA Y ANTROPOLOGÍA

CAPÍTULO 12..... 133

DESENVOLVIMENTO E A FORMAÇÃO DE CONCEITOS CIENTÍFICOS NA PERSPECTIVA DA TEORIA HISTÓRICO-CULTURAL

Adenilson Mariotti Mattos

Sinval Martins de Oliveira

 https://doi.org/10.37572/EdArt_29032546812

CAPÍTULO 13..... 150

DE LOS ENFOQUES METODOLÓGICOS A LA CONSTRUCCIÓN DE DATOS EN LA INVESTIGACIÓN SOCIAL

Gerardo Angel Villalvazo Gutierrez

Alba Esperanza Garcia Lopez

 https://doi.org/10.37572/EdArt_29032546813

CAPÍTULO 14..... 166

EL PODER SERÁFICO DE LA MUJER EN *LAS MANOS BLANCAS NO OFENDEN* DE CALDERÓN

Frederick de Armas

 https://doi.org/10.37572/EdArt_29032546814

CAPÍTULO 15..... 174

OS LABIRINTOS DA MEMORIA: UMA HISTÓRIA CULTURAL DA AFTOSA DE 1946 NO MÉXICO E NO BRASIL

Rosa María Spinoso Arcocha

 https://doi.org/10.37572/EdArt_29032546815

DERECHO Y POLÍTICAS PÚBLICAS

CAPÍTULO 16..... 193

LA CONTAMINACIÓN DIGITAL EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO ECUATORIANO

Jean Carlos Cortez Lainez

Andrea Gabriela Sánchez Rivera

 https://doi.org/10.37572/EdArt_29032546816

CAPÍTULO 17..... 206

GARANTÍAS CONSTITUCIONALES DEL 2019 PARA LA INVERSIÓN EXTRANJERA EN CUBA

Daniel González Cubela

Anileidy Domínguez Hernández

 https://doi.org/10.37572/EdArt_29032546817

CAPÍTULO 18..... 219

DERECHOS DE LA MUJER GESTANTE A ELEGIR SOBRE SU CUERPO

Claudia Patricia Yepes

Sergio Oswaldo Perez Rios

 https://doi.org/10.37572/EdArt_29032546818

SOBRE O ORGANIZADOR..... 225

ÍNDICE REMISSIVO..... 226

CAPÍTULO 10

BRECHAS DE GÉNERO EN EDUCACIÓN FINANCIERA

Data de submissão: 03/03/2025

Data de aceite: 20/03/2025

Mg. Verónica Prieto Cordero

Coordinadora Académica
Programa de Licenciatura en
Ciencias de la Educación
Universidad Central
Santiago-Chile

<https://orcid.org/0000-0002-2458-8537>

Ana Cartes Franke

Licenciada en Educación
Universidad Central
Santiago -Chile

Octavio Ferrada Zúñiga

Licenciado en Educación
Universidad Central
Santiago – Chile

María José Flores Huaqui

Licenciada en Educación
Universidad Central
Santiago-Chile

Renata Millares Constancio

Licenciada en Educación

RESUMEN: Este estudio analiza las brechas de género que afectan la educación financiera

de las mujeres en Latinoamérica, centrándose en las barreras socioculturales y económicas que limitan su acceso a recursos y servicios financieros. Desde un enfoque cualitativo y un análisis documental descriptivo, se examinan las desigualdades derivadas de estas barreras y su impacto en el acceso al empleo, al financiamiento y oportunidades de bienestar económico. Asimismo, se exploran los estereotipos y las construcciones de género que perpetúan estas disparidades, influyendo en la autopercepción de las mujeres y en la forma en que son valoradas socialmente. Los hallazgos evidencian cómo estas limitaciones restringen su autonomía financiera y profundizan la desigualdad.

PALABRAS CLAVE: Brechas de género. Educación financiera. Mujeres. Latinoamérica. Estereotipos.

GENDER GAPS IN FINANCIAL EDUCATION

ABSTRACT: This study analyzes the gender gaps that affect women's financial education in Latin America, focusing on the sociocultural and economic barriers that limit their access to financial resources and services. From a qualitative approach and a descriptive documentary analysis, the inequalities derived from these barriers and their impact on access to employment, financing, and opportunities for economic well-being are examined. Likewise, the stereotypes and gender constructions that perpetuate these disparities are explored, influencing women's self-perception and

the way they are socially valued. The findings show how these limitations restrict their financial autonomy and deepen inequality.

KEYWORDS: Gender gaps. Financial education. Women. Latin America. Stereotypes.

1 INTRODUCCIÓN

La presente investigación examina las brechas de género en el ámbito de la educación financiera, entendidas como el resultado de estructuras sociales que limitan el acceso a oportunidades en diversas dimensiones, tales como las políticas públicas, la educación, la salud y la participación social (Montalvo, 2020). La educación financiera se define como una combinación de conciencia, conocimiento, habilidades, actitudes y comportamientos necesarios para tomar decisiones financieras informadas y alcanzar el bienestar financiero individual (OCDE, 2020). La falta de alfabetización financiera genera consecuencias preocupantes, como el sobreendeudamiento, la gestión deficiente de las finanzas personales y familiares, y otros problemas derivados de la desinformación; estas dificultades no solo reflejan desigualdades económicas, sino que perpetúan barreras estructurales que afectan con mayor intensidad a ciertos grupos, como las mujeres, profundizando las brechas de género. Según el Informe de Endeudamiento de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF, 2024) orientado a personas naturales, se expone que, a junio de 2023, el 19,1% de los deudores exhibe una carga financiera superior a 50%. En otras palabras, 1 de cada 5 deudores dispone de más de la mitad de su sueldo para pagar sus obligaciones, lo cual es catalogado, en términos financieros, como un endeudamiento severo. Además, dentro de estos deudores de la muestra observada los hombres presentan una mayor participación en el número de deudores (49,3%) respecto de las mujeres (46,8%). No obstante, la CMF (2023) indicó que el monto de la deuda de las mujeres (\$1,7 millones) es prácticamente la mitad que la de los hombres (\$3,3 millones), pues es equivalente a los menores ingresos que obtienen las mujeres, la baja empleabilidad y con ello, el menor uso de líneas de créditos para estas. Montero (2010), señala que, por la condición biológica de las mujeres y su proximidad a la naturaleza al ser generadoras de vida, bien por su sexualidad, o por diferencias culturales tan fuertemente interiorizadas se las restringe en el ámbito crediticio; en cualquier caso, la pertenencia al grupo de las mujeres por su adscripción de género es lo realmente determinante en su vida. En este contexto, la presente investigación busca analizar las brechas de género en el ámbito financiero y laboral, con el propósito de comprender cómo estas limitaciones afectan el desarrollo integral de las mujeres. De acuerdo con Buquet (2015), la desigualdad de género constituye una barrera para el crecimiento y la autonomía de las mujeres, lo que

refuerza la necesidad de fortalecer la alfabetización financiera como un mecanismo para reducir estas brechas en la sociedad chilena.

2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La alfabetización financiera de los chilenos y chilenas se encuentra con resultados por debajo de los estándares definidos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y otras instituciones que se encargan de llevar las estadísticas a nivel internacional, las cuales afirman que, comparado con otros países, Chile exhibe un rezago en el manejo de conocimientos financieros. Según la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras (ABIF, 2022) el nivel de educación financiera de los chilenos es bajo al comparar el desempeño de los mayores de 18 años en tres preguntas que buscan medir el nivel de alfabetización financiera; sumado al hecho de que existe una escasa educación financiera en Chile, tenemos una situación adicional relacionada con la división de las deudas con enfoque de género donde la CMF (2022) enfatizó que en general, las mujeres continúan mostrando una deuda promedio significativamente menor que la de los hombres. El tema central radica en que los últimos informes de deudas publicados por la CMF (2022) están evidenciando que la cantidad de mujeres endeudadas ha ido en crecimiento en relación con los hombres, pero a niveles de montos, los hombres siguen teniendo acceso a financiamientos más altos. De esta manera lo explica el Informe de Género en el Sistema Financiero (2022) cuando menciona que a diciembre de 2021 el número de deudas bancarias mujeres es 7 puntos porcentuales mayor que el número de deudores hombres. No obstante, el monto total de crédito bancario vigente para las mujeres es 39 puntos inferior y la deuda promedio se ubica 43 puntos por debajo de la de los hombres. Lo anterior se produce a pesar de que las mujeres chilenas demuestran un mejor comportamiento de pago que los hombres según datos revelados por las mismas entidades oficiales como la CMF y la SBIF. Sin embargo, la encuesta Mujer y Consumo del SERNAC, realizada en el año 2021, reveló una problemática relacionada con el consumo. En este estudio, se consultó a mujeres de diferentes rangos etarios sobre los servicios y productos que compraban con mayor frecuencia. Solo el 19% de las encuestadas mencionó realizar compras en el sector financiero. Con base en lo anterior, es necesario realizar una revisión detallada de los antecedentes que se abordan en esta investigación, con el fin de identificar cómo las brechas de género impactan en la educación financiera de las mujeres, así como identificar las posibles barreras que afectan su desarrollo, reconociendo las subjetividades en torno a la construcción de la mujer en el ámbito financiero. Como es

sabido la educación financiera es fundamental para el bienestar económico y la toma de decisiones informadas en la vida cotidiana. Sin embargo, las brechas de género en este ámbito perpetúan discrepancias económicas entre hombres y mujeres, así también, como en diversos ámbitos en el desarrollo de una sociedad más justa y equitativa. No obstante, García et. al. (2018) asevera que a lo largo de la historia las mujeres han pasado por diversas variaciones en brechas de género, incluida la alfabetización financiera. Por esta razón, abordar la educación financiera, es un paso crucial hacia la equidad de género. El acceso equitativo con enfoque igualitario puede empoderar a las mujeres, potenciando de manera positiva la organización económica, como acto primordial para generar conciencia en la toma de decisiones. El estudio de brechas de educación financiera de la CMF (2023), dejó en evidencia que para las mujeres persisten desigualdades en torno a las condiciones de acceso. Considerando aquello las mujeres en promedio acceden a mayores tasas de interés en productos financieros, endeudándose en mayor proporción, haciendo uso del “bicicleteo financiero”, refiriéndose al mal uso de productos crediticios, los que son pagados para liberar el cupo que se volverá a utilizar al siguiente mes.

3 MARCO TEÓRICO

El interés por las finanzas a nivel histórico se sitúa a principios del siglo XX durante la crisis de 1929, denominada por los historiadores como “La Gran Depresión”. Esta se originó en Estados Unidos tras la caída de la bolsa de valores en Nueva York, generando pérdidas significativas no solo a los inversionistas estadounidenses, sino también a la mayoría de los países del mundo. Después de la Primera Guerra Mundial, Estados Unidos era la potencia mundial más grande, y los países con ideología capitalista tenían economías abiertas, haciéndolos susceptibles a las consecuencias de la deflación que azotó a Estados Unidos el 29 de octubre de 1929, conocido como Martes Negro. Según Vila y Benjamín (2021), este hecho trajo consigo una disminución de ingresos en las arcas fiscales y una contracción de la actividad económica, con el consecuente aumento del desempleo. Desde dicha situación, escuelas, familias, industrias y gobiernos incrementaron la necesidad de mejorar la gestión de las finanzas a nivel global, lo que se entiende en Educación Financiera como el proceso mediante el cual los individuos adquieren una mejor comprensión de los conceptos y productos financieros, desarrollando habilidades necesarias para tomar decisiones informadas, evaluar riesgos y oportunidades financieras, y mejorar su bienestar (OCDE, 2013). La OCDE define la educación financiera como la capacidad de las personas para administrar su dinero de manera eficiente, gracias a las herramientas adecuadas para tomar decisiones financieras

informadas. Esto es de suma importancia a nivel país, ya que, según Avendaño y Parada (2011), la educación constituye un dispositivo de socialización y reproducción cultural, transmitiendo saberes formales y no formales valorados por la sociedad, aplicable incluso a las finanzas. Sin embargo, uno de los obstáculos para lograr esto es la falta de capacidades de docentes, familiares y otros actores que faciliten dicha implementación (ABIF, 2022). Entre los conocimientos básicos de finanzas se encuentran la comprensión de conceptos como ahorro, presupuesto, intereses simples y compuestos, deuda y la importancia de la planificación financiera. La economista y feminista neozelandesa Marilyn Waring ha hablado de manera crítica sobre el sistema económico tradicional y cómo este ha ignorado las actividades no remuneradas de las mujeres relacionadas con el trabajo doméstico y de cuidado; su discusión se inició en 1988 con su obra *El Trabajo no Contabilizado de las Mujeres*, donde afirmó que las mujeres contribuyen significativamente a las economías nacionales a través del trabajo no remunerado, aunque esta contribución no es reconocida ni valorada, ya que se encuentran expuestas a diversas situaciones de desigualdad por la perpetuación de los roles de género asignados en la sociedad patriarcal. Es importante que la aplicación de estos conceptos sea adecuada, con capacitación y conocimiento necesarios para facilitar un aprendizaje didáctico que motive a las personas, especialmente a las mujeres, a explorar y adquirir su propio conocimiento; tal como señala ONU Mujeres (2015), la capacitación se considera una herramienta y un medio para llevar a cabo la transformación hacia la igualdad de género a través de la concientización, el aprendizaje del empoderamiento y el desarrollo de diversas habilidades. Por otra parte, es necesario abordar la construcción de estereotipos de género; Lamas (2007), define los roles de género como normas sociales que dictan las expectativas de comportamiento masculino y femenino; aunque se presentan como “naturales”, son construcciones sociales y culturales que perpetúan desigualdades. Los estereotipos de género en la sociedad dictan que el cuidado de niños y ancianos es una labor destinada principalmente a las mujeres, perpetuando el sistema patriarcal y generando desigualdades económicas por dependencia o sueldos inferiores en comparación con los hombres. Según la firma de gestión de recursos humanos BUK, la brecha salarial promedio entre hombres y mujeres en Chile es del 27%. La encuesta Casen (2022) confirma que, a pesar de la creciente presencia de las mujeres en el mercado laboral, los hombres no han asumido más responsabilidades domésticas y de cuidado, perpetuando la división sexual del trabajo. El Informe de Género en el Sistema Financiero 2021 muestra que, en términos de endeudamiento, las mujeres lideran la estadística. La CMF (2021) indicó que la relación entre deudoras bancarias

mujeres y hombres pasó del 56% en 2002 al 103% en 2020. Esto significa que, por cada 100 hombres con un crédito bancario, hay 103 mujeres que poseen dicho producto; es decir que, las mujeres han sido mejores pagadoras que los hombres, aunque esta tendencia se contradujo durante la pandemia, cuando la morosidad aumentó para las mujeres. En este contexto, es esencial reconocer que las mujeres enfrentan barreras adicionales hacia la autonomía financiera. A pesar de los compromisos sociales, las mujeres se enfrentan a limitaciones impuestas, lo que las obliga a sacrificar su estabilidad financiera, la cual es clave para promover la autonomía económica de las mujeres y abordar las desigualdades de género. La inclusión financiera desde una perspectiva de género es crucial para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente el ODS 5, que promueve la igualdad de género. En marzo de 2021 el Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC) realizó la encuesta *Mujer y Consumo*, donde se logró determinar las categorías en las que más gastos realizaban las mujeres. Los resultados indicaron que un 86%, 66% y 46% del total de mujeres encuestadas, realizan sus principales gastos en alimentación, vestuario y salud, respectivamente. Estas cifras refuerzan los roles de género hacia las mujeres, teniendo directa relación con lo doméstico, el cuidado y la belleza, transformándose, según Buquet (2011), en consumidoras pasivas dentro de la estructura de mercado patriarcal donde la construcción de los roles de género no solo afecta a las relaciones sociales, sino que también estructura los mercados, donde las mujeres son percibidas principalmente como consumidoras de productos que refuerzan su feminidad tradicional. Lamas(1994) en su libro *Cuerpo: Diferencia sexual y género* explicó que el sistema patriarcal influye directamente en los hábitos de consumo de las mujeres dada la necesidad de cumplir con los estereotipos de feminidad exigidos por la sociedad, afirmando que la mercantilización del cuerpo femenino bajo el capitalismo patriarcal refuerza la noción de que la mujer debe consumir productos para embellecerse y cumplir con los estándares de belleza socialmente impuestos, lo cual genera una alienación respecto a su propio cuerpo. Rojas (2014), indicó que la publicidad es un importante rubro de reproducción de la cultura sexista; en ella las mujeres son habitualmente banalizadas, cosificadas y expuestas como objetos de consumo masculino, para la venta de cualquier producto comercial, o confinadas al rol de madres y cuidadoras de la familia. Por otra parte, la escritora y filósofa francesa, Simone de Beauvoir (1949), a mediados del siglo XX invitaba a las mujeres a ser conscientes de las situaciones sociales que oprimían y restringían su autonomía, buscando un empoderamiento para la toma de decisiones en sus vidas, afirmando que mediante el trabajo la mujer ha podido franquear la distancia que la separa del hombre y que el

trabajo es lo único que puede garantizar una libertad completa. Por tal razón, la educación financiera otorga la oportunidad de desarrollar habilidades para un mejor uso de los recursos obtenidos, es decir, del dinero que se recibe, del dinero que es gastado, de lo ahorrado, o bien invertido. Para el empresario mexicano Jesús Díez Martínez (2009) la educación financiera ayuda a comprender y actuar de manera informada en las relaciones e intercambios entre el individuo y las actividades productivas, lo que implica poder catalogar el proceso de alfabetización financiera como un instrumento para develar decisiones y manejar conductas en situaciones que podrían afectar no sólo de manera personal sino también al entorno de quien tiene la toma de decisiones, pudiendo prever las consecuencias de estas. “La acción educativa es intencionada, cuyo objetivo es aportar las nociones económicas básicas y las estrategias para tomar decisiones de consumo como personas conscientes, críticas, responsables y solidarias”. (Denegrí, et.al. 2014). Según la CEPAL (2021), al incentivar la participación laboral de las mujeres a través de subsidios, programas de redistribución de labores de cuidado y reconversión laboral; se promueve su autonomía económica y se contribuye a reducir la brecha salarial de género. No sólo esto, puesto que la misma comisión del año 2017 señaló una relación entre la dependencia económica y los casos por violencia de género. “Las mujeres sin autonomía económica son más propensas a sufrir violencia de género y a tener menos oportunidades de salir del círculo de violencia y pobreza.” (CEPAL, 2017).

4 DISEÑO METODOLÓGICO

La presente investigación se desarrolla bajo una metodología cualitativa, definida por Visocky O’Grady (2018) como un enfoque orientado a recoger información sobre variables o categorías determinadas, explorando y compartiendo experiencias y comportamientos. En este contexto, se aplicó un análisis descriptivo y documental, cuyo propósito es describir los fenómenos estudiados y sus componentes. Según Ezequiel Ander-Egg (2001), el análisis descriptivo busca la observación detallada de las características de los fenómenos, clasificándolos y organizándolos sin establecer relaciones causales. Este diseño metodológico permitió llevar a cabo un análisis documental de fuentes secundarias, revisando y analizando sistemáticamente compilaciones de datos y hallazgos publicados por terceros. Ander-Egg (2001) señala que el objetivo de este tipo de análisis es organizar y sistematizar la información disponible en los documentos para entender y explicar el fenómeno, sirviendo como base para investigaciones más amplias. Para facilitar el desarrollo de esta investigación, se establecieron criterios de selección configurando la selección de 10 artículos,

enfaticando criterios de inclusión como artículos de autoras que discutan la temática abordada, principalmente de Latinoamérica, publicados en los últimos 6 años, escritos en español y con indexación en Scielo.

5 ANÁLISIS DE DATOS

El análisis de los artículos seleccionados revela patrones y similitudes que permiten definir las brechas de género como limitaciones y barreras socioculturales que afectan a las mujeres, enraizadas en estereotipos de género y roles impuestos por una sociedad patriarcal. Girón et al. (2018) destacan que las mujeres enfrentan más obstáculos para acceder al sistema financiero. La identificación de palabras clave facilitó el reconocimiento de brechas de género en diversas temáticas; de los ocho artículos analizados, dos mencionan la mercantilización de la corporeidad femenina y una cultura androcéntrica, mientras que cinco abordan las dificultades laborales, incluyendo brechas salariales y limitaciones para ocupar posiciones de liderazgo. Tres artículos conectan la maternidad y la vida familiar como barreras, reforzando los estereotipos de género. Lagarde (1990) respalda la idea de que las mujeres están atrapadas en roles de género, lo que limita su desarrollo personal y profesional. Los artículos analizados coinciden en cómo las mujeres construyen su identidad y subjetividad en relación con el entorno. Sojo (2018) explora cómo las mujeres perciben su feminidad a través de la vestimenta y el maquillaje, reforzando estereotipos que las obligan a cumplir con ciertos cánones sociales. Se identifican barreras en el ámbito laboral, como las dificultades para ascender y ocupar cargos de liderazgo, abordadas por Bourdieu (2000), quien describe cómo el habitus posiciona a las mujeres en roles subordinados. Cuadra y Restrepo (2020) destacan que las mujeres sienten inseguridad para asumir liderazgo debido a la percepción de ser menos competentes. Guizardi (2023) señala que solo el 35% de los puestos de investigación y docencia universitaria en Chile son ocupados por mujeres, evidenciando la inseguridad y la falta de oportunidades. El concepto de “techo de vidrio” se menciona en relación con las barreras culturales y sistemáticas que limitan a las mujeres en altos niveles de responsabilidad. Buquet (2015) describe un “laberinto” de dificultades que las mujeres deben superar para alcanzar sus metas profesionales. Hernández y Rendón (2021) analizan la brecha tecnológica en educación financiera, encontrando que solo el 65% de las mujeres tiene acceso a internet de alta velocidad, lo que limita su participación en cursos en línea. Además, las mujeres se sienten inseguras en el uso de herramientas digitales, lo que restringe su acceso a la educación financiera. Pérez y Allendes (2021) evalúan los estereotipos perpetuados en los medios chilenos,

donde a pesar de que las mujeres tienen un desempeño financiero superior, los hombres reciben mejores condiciones crediticias. Esto revela la importancia de utilizar un lenguaje financiero accesible en la prensa digital. Girón et al. (2018) complementan la discusión sobre inclusión financiera, destacando la baja posesión de tarjetas de crédito por parte de mujeres en países de la APEC, reflejando estereotipos de género. La agenda 2030 de la ONU enfatiza la necesidad de reducir las desigualdades de género, con el ODS N°5 centrado en empoderar a mujeres y niñas. Gúezmes et al. (2022) abordan la importancia de derrocar normas culturales que limitan la autonomía económica de las mujeres en América Latina. Las brechas de género son resultado de estructuras sociales que limitan oportunidades, y se proponen políticas públicas para abordar estas desigualdades. En el ámbito político y social, Guizardi et al. (2023) analizan la evolución de las políticas de género en Chile desde la dictadura, observando un aumento en la participación laboral femenina. Montalvo (2020) destaca la importancia de reconocer la igualdad de derechos laborales entre hombres y mujeres, señalando que comportamientos “femeninos” son a menudo descalificados. Se propone un programa de transversalización de la perspectiva de género para abordar el problema cultural subyacente. Finalmente, se evidencian brechas de igualdad en el mercado laboral, donde la discriminación se manifiesta a través de diversos factores, impactando la brecha salarial. La promoción de igualdad de oportunidades es fundamental para derribar las barreras de discriminación de género, reconociendo el rol de la mujer en la sociedad y en el ámbito laboral. Este análisis resalta la necesidad de políticas efectivas y un cambio cultural para abordar las brechas de género, promoviendo la inclusión y el empoderamiento de las mujeres.

6 CONCLUSIÓN

A lo largo de esta investigación, se evidenció la importancia de integrar un enfoque de género en la educación financiera. Se identificaron diversas barreras sociales, económicas y culturales que afectan a las mujeres en su acceso y participación en este ámbito. Estas barreras limitan no solo el acceso a recursos financieros, sino también la capacidad de las mujeres para gestionar efectivamente sus finanzas. Entre las barreras más significativas se destacan la falta de educación financiera adecuada, las políticas públicas insuficientes que contemplen las brechas de género y los estereotipos que limitan la autonomía de las mujeres. La falta de educación financiera se traduce en una incapacidad para tomar decisiones informadas sobre el manejo de recursos, lo que perpetúa la dependencia económica y la vulnerabilidad de las mujeres ante crisis financieras. Además, las desigualdades en el mercado laboral se reflejan en la brecha

salarial, donde las mujeres a menudo perciben ingresos inferiores a los de sus pares masculinos en roles equivalentes. Según datos de la firma de gestión de recursos humanos BUK, la brecha salarial entre hombres y mujeres alcanza un 27%, lo que indica una clara discriminación de género. Esta situación no se basa en criterios objetivos de desempeño, sino que responde a prejuicios arraigados que afectan la valoración del trabajo de las mujeres. El segundo objetivo de la investigación fue describir los elementos claves de una educación financiera con enfoque de género. Para que la educación financiera sea efectiva, debe ser inclusiva y adaptarse a las necesidades específicas de las mujeres. Esto significa que no solo debe centrarse en la teoría financiera, sino también abordar las realidades socioeconómicas que enfrentan las mujeres, proporcionando herramientas que les permitan tomar decisiones informadas. La educación financiera debe incluir conceptos básicos como el ahorro, el presupuesto y la inversión, pero también debe empoderar a las mujeres, fomentando la confianza en su capacidad para participar en la economía. Programas de educación financiera deben ser implementados en comunidades, especialmente en aquellas donde las mujeres enfrentan mayores barreras educativas y económicas. Además, es crucial que estos programas consideren las diferencias culturales y contextuales que influyen en las decisiones financieras de las mujeres. La inclusión financiera desde una perspectiva de género es fundamental no solo para el empoderamiento de las mujeres, sino también para el crecimiento económico sostenible. La educación financiera no solo otorga a las mujeres las habilidades necesarias para gestionar sus recursos, sino que también contribuye a un entorno donde pueden participar plenamente en la economía; esto, a su vez, tiene un impacto positivo en sus familias y comunidades, ya que las mujeres tienden a invertir una mayor proporción de sus ingresos en el bienestar de sus seres queridos. La evidencia recopilada demuestra que abordar las brechas de género en educación financiera es esencial para cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la ONU. En particular, el ODS 5, que promueve la igualdad de género, y el ODS 10, que busca reducir las desigualdades, son directamente relevantes para esta investigación. Establecer políticas inclusivas que fomenten la educación financiera para las mujeres no solo es un imperativo moral, sino también una estrategia clave para el desarrollo sostenible. Las barreras que enfrentan las mujeres en el acceso a servicios financieros son un reflejo de un sistema patriarcal que ha limitado sus derechos y oportunidades. En conclusión, esta investigación ha puesto de manifiesto que las brechas de género en educación financiera son una realidad que requiere atención urgente. Es esencial abordar las barreras que enfrentan las mujeres en su acceso y participación financiera, y al mismo tiempo, desarrollar un enfoque educativo

que contemple sus realidades y necesidades desde la primera infancia, acompañadas de regulaciones más estrictas para las instituciones, creando escenarios más equitativos y justos. Así, se puede contribuir a la reducción de las brechas de género y al fomento de la autonomía económica de las mujeres, lo que es esencial para el desarrollo sostenible de la sociedad en su conjunto.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ABIF. (2022). *Educación financiera en Chile: Diagnóstico e iniciativas*. <https://www.abif.cl/wp-content/uploads/2022/10/Informe-ABIF-N-187-Alfabetizacion-financiera.pdf>

Avendaño, W., & Parada, A. (2011). Un modelo pedagógico para la reproducción y transformación cultural en las sociedades del conocimiento. *ResearchGate*. https://www.researchgate.net/publication/237031480_un_modelo_pedagogico_para_la_reproduccion_y_transformacion_cultural_en_las_sociedades_del_conocimiento

Buquet, A. (2011). Transversalización de la perspectiva de género en la educación superior. <https://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v33nspe/v33nspea18.pdf>

Buquet, A. B. (2015). Una mirada a las políticas de igualdad de género en el mundo. *Foreign Affairs*. https://www.researchgate.net/profile/Ana-Buquet-Corleto-2/publication/286450260_Una_mirada_a_las_politicas_de_igualdad_de_genero_en_el_mundo/links/5669f41408ae62b05f0276b1/Una-mirada-a-las-politicas-de-igualdad-de-genero-en-el-mundo.pdf

Buquet, A. (2014). Género y educación superior: Una mirada desde América Latina. *Calidad de la Educación Superior y Género en América Latina*, 71. https://www.researchgate.net/publication/286450069_Genero_y_educacion_superior_una_mirada_desde_America_Latina

Butler, J. (1990). *Gender trouble*. Routledge.

CASEN. (2022). Evolución de las brechas de género en indicadores de autonomía económica antes, durante y después de la pandemia. https://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/casen/2022/Brechas_de_genero_y_autonomia_economica.pdf

CEPAL. (2017). Brechas, ejes y desafíos en el vínculo entre lo social y productivo. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/42209-brechas-ejes-desafios-vinculo-lo-social-lo-productivo>

CEPAL. (2021). La autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible y con igualdad. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46633-la-autonomia-economica-mujeres-la-recuperacion-sostenible-igualdad>

Centro UC Políticas Públicas. (Junio 2023). Brechas de educación financiera. https://politicaspublicas.uc.cl/web/content/uploads/2024/07/INFORME-educacion-financiera_VF.pdf

CMF. (2020). Discriminación de género en el mercado de créditos de consumo. https://www.cmfchile.cl/portal/estadisticas/617/articles-28177_doc_pdf.pdf

CMF. (2021). Informe de género en el sistema financiero. <https://www.cmfchile.cl/portal/estadisticas/617/w3-propertyvalue-32883.html>

CMF. (2023). *Género en el Sistema Financiero 2023 / Informe de Endeudamiento 2023*. https://www.cmfchile.cl/portal/principal/613/articles-77055_doc_pdf.pdf

- CMF. (2024). *Radiografía del endeudamiento de las personas en Chile*. https://www.cmfchile.cl/portal/prensa/615/articles-77064_doc_pdf.pdf
- Cuadra Palma, L. N., & Restrepo Quintero, K. (2020). La mutación del habitus empresarial chileno a partir de dos metáforas sobre el liderazgo femenino. *Revista Científica General José María Córdova*, 18(30), 461–476. <https://doi.org/10.21830/19006586.592>
- De Beauvoir, S. (1949). *El segundo sexo*. Editorial Siglo XXI.
- Denegrí, C., Del Valle, R., González, G., Etchebarne, L., Sepúlveda, A., & Sandoval, G. (2014). ¿Consumidores o ciudadanos?: Una propuesta de inserción de la educación económica y financiera en la formación inicial docente. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 40(1), 75-96. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052014000100005>
- Emanuel, E. (1998). ¿Qué hace que la investigación clínica sea ética? https://www.bioeticacs.org/iceb/seleccion_temas/investigacionEnsayosClinicos/Emanuel_Siete_Requisitos_Eticos.pdf
- Guizardi, M., Nazal-Moreno, E. A., Araya-Morales, I. M., & López-Contreras, E. (2023). De avances y retrocesos. Políticas y normativas de igualdad de género en ciencia y educación superior en Chile (2015-2023). *Rumbos TS*, 18(30), 61-96. <https://dx.doi.org/10.51188/rrts.num30.767>
- Güezmes, A., Scuro, L., & Bidegain, N. (2022). Igualdad de género y autonomía de las mujeres en el pensamiento de la CEPAL. <https://www.scielo.org.mx/pdf/ete/v89n353/2448-718X-ete-89-353-311.pdf>
- Hernández Rivera, A., & Rendón Rojas, L. (2021). Brecha de género tecnológica en la educación financiera universitaria en México. <https://www.redalyc.org/journal/290/29066223004/29066223004.pdf>
- INE. (2021). Encuesta de uso del tiempo. <https://datos.gob.cl/dataset/encuesta-de-uso-del-tiempo-enut>
- Lamas, M. (1994). *Cuerpo: Diferencia sexual y género*. Taurus.
- Lamas, M. (2007). La perspectiva de género. *Seminario de Educación Superior*. https://www.ses.unam.mx/curso2007/pdf/genero_perspectiva.pdf
- Lagarde, M. (1990). *Los cautiverios de las mujeres: madres, esposas, monjas, putas, presas y locas*. Editorial Siglo XXI.
- Lagarde, M. (1996). El género. *Género y Feminismo. Desarrollo Humano y Democracia*, 13-38. https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/CONACYT/08_EducDHyMediacionEscolar/Contenidos/Biblioteca/Lecturas-Complementarias/Lagarde_Genero.pdf
- Montalvo Romero, J. (2020). El trabajo desde la perspectiva de género. *Revista de la Facultad de Derecho*, (49), e106. Epub 01 de noviembre de 2020. <https://doi.org/10.22187/rfd2020n49a6>
- Montes, C. (2020). No da lo mismo ser hombre o mujer para pedir un crédito: Ellas pagan 17% más de intereses y les prestan 40% menos. *La Tercera*. <https://www.latercera.com/que-pasa/noticia/no-da-lo-hombre-mujer-pedir-credito-ellas-pagan-17-mas-intereses-les-prestan-40-menos/526215/#>
- OCDE. (2013). *Cerrando las brechas de género: Hora de actuar*. <https://www.oecd-ilibrary.org/docserver/9789264208582-es.pdf?expires=1727038395&id=id&accname=guest&checksum=E1198FFC53CEC464FA42F11FFDC8C9F8>

OCDE. (2020). *OECD/INFE 2020 International Survey of Adult Financial Literacy*. <https://www.oecd.org/financial/education/launchoftheoecdinfeglobalfinancialliteracysurveyreport.htm>

Segato, R. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Prometeo Libros.

SERNAC. (2023). Reporte Encuesta de percepción “Mujer y consumo”. https://www.sernac.cl/portal/604/articles-71637_recurso_2.pdf

Veronica Kunze, vicepresidenta de Banco Estado en Chile. (s. f.). “Los financiamientos innovadores con perspectiva de género son esenciales para promover la igualdad económica y social”. ONU Mujeres – América Latina y el Caribe. <https://lac.unwomen.org/es/stories/noticia/2024/03/veronica-kunze-vicepresidenta-de-banco-estado-en-chile-perspectiva-de-genero>

Waring, M. (1988). *If women counted: A new feminist economics*. Harpercollins.

Visocky O’Grady, J. K. (2018). *Manual de investigación para diseñadores*. Blume.

SOBRE O ORGANIZADOR

Luis Fernando González-Beltrán- Doctorado en Psicología. Profesor Asociado de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala (FESI) UNAM, Miembro de la Asociación Internacional de Análisis Conductual. (ABAI). de la Sociedad Mexicana de Análisis de la Conducta, del Sistema Mexicano de Investigación en Psicología, y de La Asociación Mexicana de Comportamiento y Salud. Consejero Propietario perteneciente al Consejo Interno de Posgrado para el programa de Psicología 1994-1999. Jefe de Sección Académica de la Carrera de Psicología. ENEPI, UNAM, de 9 de Marzo de 1999 a Febrero 2003. Secretario Académico de la Secretaría General de la Facultad de Psicología 2012. Con 40 años de Docencia en licenciatura en Psicología, en 4 diferentes Planes de estudios, con 18 asignaturas diferentes, y 10 asignaturas diferentes en el Posgrado, en la FESI y la Facultad de Psicología. Cursos en Especialidad en Psicología de la Salud y de Maestría en Psicología de la Salud en CENHIES Pachuca, Hidalgo. Con Tutorías en el Programa Alta Exigencia Académica, PRONABES, Sistema Institucional de Tutorías. Comité Tutoral en el Programa de Maestría en Psicología, Universidad Autónoma del Estado de Morelos. En investigación 28 Artículos en revistas especializadas, Coautor de un libro especializado, 12 Capítulos de Libro especializado, Dictaminador de libros y artículos especializados, evaluador de proyectos del CONACYT, con más de 100 Ponencias en Eventos Especializados Nacionales, y más de 20 en Eventos Internacionales, 13 Conferencia en Eventos Académicos, Organizador de 17 eventos y congresos, con Participación en elaboración de planes de estudio, Responsable de Proyectos de Investigación apoyados por DGAPA de la UNAM y por CONACYT. Evaluador de ponencias en el Congreso Internacional de Innovación Educativa del Tecnológico de Monterrey; Revisor de libros del Comité Editorial FESI, UNAM; del Comité editorial Facultad de Psicología, UNAM y del Cuerpo Editorial Artemis Editora. Revisor de las revistas "Itinerario de las miradas: Serie de divulgación de Avances de Investigación". FES Acatlán; "Lecturas de Economía", Universidad de Antioquía, Medellín, Colombia, Revista Latinoamericana de Ciencia Psicológica (PSIENCIA). Buenos Aires, Revista "Advances in Research"; Revista "Current Journal of Applied Science and Technology"; Revista "Asian Journal of Education and Social Studies"; y Revista "Journal of Pharmaceutical Research International".

<https://orcid.org/0000-0002-3492-1145>

ÍNDICE REMISSIVO

A

Aborto legal 219

Adaptaciones visuales 99, 100, 101, 102, 104, 105, 106, 107

Aftosa 174, 175, 176, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 187, 188, 189, 190, 191

Agenda 2030 53, 54, 55, 56, 57, 59, 60, 63, 116, 117, 129, 199, 205

Agisoft Metashape Standard 85, 86, 90, 92, 96

América Latina y el Caribe 53, 54, 56, 58, 62, 64, 120, 205

Ángel 6, 150, 166, 167, 171, 173

Aprender a aprender 6, 8, 65, 66, 67, 76, 80, 82

Aprendizaje 6, 9, 10, 17, 18, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 38, 44, 46, 47, 48, 49, 50, 53, 54, 55, 56, 57, 59, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 87, 88, 89, 90, 97, 99, 100, 101, 102, 104, 105, 106, 107, 112, 121, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 155, 160, 205

Autonomía académica 12, 13, 14, 16, 19

B

Barreras para el aprendizaje 65, 66, 67, 68, 69, 74, 80, 82, 83

Brasil 34, 44, 133, 134, 149, 174, 175, 178, 179, 180, 181, 184, 185, 189, 191

Brechas de género 108, 109, 110, 111, 115, 116, 117, 118, 119

C

Calderón 9, 166, 167, 168, 171, 172, 173

Ciencia social y cultura dominante 150

Ciencias Sociales 15, 33, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 43, 44, 51, 65, 125, 151, 152, 154, 156, 163, 164, 208, 209, 214, 216, 218

Colombia 194, 201, 204, 219, 222, 223, 225

Conceitos científicos 133, 135, 140, 141, 144, 145, 146, 147, 148

Constitución 2, 3, 152, 157, 196, 199, 202, 203, 206, 207, 210, 211, 212, 213, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 222, 223

Construcción de datos 150, 151, 157

Contaminación 193, 194, 195, 196, 197, 199, 200, 201, 202, 203, 204

Contenidos escolares 33, 37, 43, 44, 76, 79

Cuba 32, 149, 190, 204, 206, 207, 208, 209, 211, 212, 213, 214, 216, 217, 218

D

Decolonização 66, 69, 70, 72, 73, 74
Derechos de la mujer 219, 221
Desafíos académicos 107, 121
Desenvolvimento escolar 133, 135, 140, 148
Didáctica 31, 32, 33, 38, 43, 45, 46, 48, 49, 51, 52, 53
Diseño gráfico 99, 102
Dislexia 99, 100, 101, 102, 104, 105, 106, 107

E

Educación financiera 108, 109, 110, 111, 114, 115, 116, 117, 118, 119
Educación inclusiva 17, 55, 56, 63, 65, 66, 71, 81, 82, 106, 107
Educación para la vida 9, 65, 66, 67, 69, 80, 82
Educación Superior 5, 6, 9, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 32, 34, 53, 54, 56, 57, 58, 59, 62, 64, 72, 76, 97, 118, 119, 126, 132, 153
Efecto de las actividades humanas 193
Enfoques metodológicos 150, 151, 153
Enfoques transdisciplinarios 4, 121, 125, 129, 131
Ensino-aprendizagem 133, 134, 135, 139, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148
ESO 85, 86, 89, 97
Estereotipos 9, 41, 108, 112, 113, 115, 116
Evaluación 8, 9, 12, 13, 18, 19, 20, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 35, 101, 105, 107, 128, 129, 153, 159, 211, 218
Evaluación y acreditación universitaria 12, 18
Evolución 1, 2, 3, 12, 19, 54, 62, 63, 84, 116, 118, 162, 207, 211, 212
Evolución histórica 12, 162, 207, 211

F

Fotogrametría 85, 88, 89, 90, 91, 92

G

Garantías 197, 206, 207, 209, 210, 211, 212, 213, 215, 216, 217, 218, 221, 223

H

História 7, 10, 11, 33, 36, 40, 41, 42, 111, 152, 153, 162, 174, 175, 176, 177, 178, 181, 182, 184, 186, 187, 189, 191, 198

I

Igualdad de género 55, 112, 113, 117, 118, 119, 219

Inclusión educativa 99, 100, 101, 107

Industrialización y educación 12

Internet 9, 59, 62, 66, 68, 74, 75, 76, 77, 78, 80, 83, 115, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 201, 203, 204, 205

Inversión extranjera 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218

Investigación acción 45, 47, 52, 130

Isabel de Borbón 166, 168, 169, 172, 173

L

Latinoamérica 34, 69, 108, 115, 125, 165, 192, 215

Legislación ambiental 193

M

Materiales didácticos 99, 100, 102, 104, 106, 107

Memória 97, 174, 175, 182, 183, 184, 185, 187, 188, 190

Metodología 45, 47, 48, 52, 53, 57, 85, 88, 89, 90, 91, 96, 114, 121, 125, 132, 155, 193, 195, 222

México 1, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 18, 20, 22, 24, 54, 57, 60, 61, 64, 65, 69, 71, 74, 77, 80, 83, 99, 100, 101, 105, 107, 119, 121, 158, 159, 163, 165, 174, 175, 176, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 189, 190, 191, 194, 203, 205

Modelo educativo 1, 2, 8, 9, 10, 68, 70, 81

Modelos universitarios 12, 13, 16, 17

Mujeres 61, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 168, 172, 219, 221, 223

N

Norma 22, 25, 28, 29, 30, 31, 32, 144, 196, 207, 210, 217, 224

O

Observación 45, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 99, 114, 157

ODS4 53, 54, 55, 56, 57, 63

Oportunidades académicas y la educación 121

P

Patrimonio industrial 85, 86, 87, 89, 90, 96

Poder femenino 166
Política social 1
Princípios ideológicos 1

R

Realidad Aumentada (RA) 85, 87, 89
Reformas educativas 33
Representaciones sociales 33

S

Salud reproductiva 219
Serafín 166, 168, 169, 170, 172
Serafina 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172
Subjetividad 2, 33, 115, 136

T

Teoria histórico-cultural 133, 134, 135, 136, 139, 141, 144, 147, 148
TIC 56, 65, 86, 87, 98, 193, 194, 195, 196, 197, 199, 201, 202, 203, 205